



Revista EDUCATECONCIENCIA.
Volumen 13, No. 14.
ISSN: 2007-6347
Periodo: Enero-Marzo 2017
Tepic, Nayarit. México
Pp. 6-15
DOI: [https://doi.org/ 10.58299/edu.v13i14 .148](https://doi.org/10.58299/edu.v13i14.148)

Recibido: 15 de Febrero
Aprobado: 20 de Marzo

La responsabilidad social del egresado en su ejercicio profesional de la licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Nayarit

Social responsibility of graduates in their professional practice in Education Sciences degree of the Autonomous University of Nayarit

Autores

Beatriz Herrera Escamilla

Universidad Autónoma de Nayarit
bettyhe77@hotmail.com

Mónica Salcedo Rosales

Universidad Autónoma de Nayarit
salcedo72@gmail.com

Haydeé Yadira Castañeda Herrera

Universidad Autónoma de Nayarit
haydee30@hotmail.com

La responsabilidad social del egresado en su ejercicio profesional de la licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Nayarit

Social responsibility of graduates in their professional practice in Education Sciences degree of the Autonomous University of Nayarit

Autores

Beatriz Herrera Escamilla

Universidad Autónoma de Nayarit
bettyhe77@hotmail.com

Mónica Salcedo Rosales

Universidad Autónoma de Nayarit
salcedo72@gmail.com

Haydeé Yadira Castañeda Herrera

Universidad Autónoma de Nayarit
haydee30@hotmail.com

Resumen

La educación superior, hoy en día ocupa un papel fundamental para la transformación del crecimiento económico y beneficio social, por ello, se requiere de profesionistas comprometidos social y éticamente para contribuir en la mejora y desarrollo de la sociedad. En la actualidad se necesitan profesionales calificados que se desempeñen eficazmente en su espacio laboral desarrolle competencias, habilidades y conocimientos profesionales que la formación educativa les brindó. En el presente documento se muestran los resultados del examen de oposición y el desempeño en la práctica profesional de los egresados de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, como individuos éticos, responsables y comprometidos con su entorno social.

Palabras Claves: Responsabilidad social, práctica profesional, egresados.

Abstract

Higher education, today occupies a key role in the transformation of economic growth and social benefit, this requires highly social professionals and ethically committed to contribute to the improvement and development of society. Currently highly qualified professionals who will perform effectively in their working space to develop their skills, professional skills and knowledge that gave them educational training are needed. This document shows the test opposition results and their performance in the professional practice of graduates from Education Sciences bachelor's degree as ethical individuals, responsible and committed to their social environment.

Key words: social responsibility, professional practice, graduates.

Introducción

Actualmente, las universidades públicas tienen la responsabilidad de dar respuesta a las demandas y necesidades de la sociedad, desde la formación educativa se compromete a formar individuos con conocimientos académicos, pero también con una formación ética y humanista, permitiéndoles conocer las diferentes culturas así como respetarlas con el propósito de asentar bases para construir los escenarios con una mayor equidad, permitiéndole enfrentar nuevos retos para generar espacios permanentes, donde le permitan al egresado estar en contacto con las necesidades sociales.

En la responsabilidad social de la universidad implica saber gobernarse por sí misma y llevar a cabo de formas extensas y con altos niveles de calidad la formación de ciudadanos competentes, cultos, con una ética sólida en el desempeño de sus quehaceres científicos/profesionales (De la Fuente y Didriksson, 2012).

Es importante que el universitario esté primeramente comprometido con su formación para dar respuesta a esas necesidades sociales y a las propias competencias laborales, el egresado no es un pasado de la institución, refleja la realidad y el presente de la Universidad, son el resultado de la formación académica recibida. La responsabilidad social hace referencia a las instituciones universitarias o de educación superior "hacia fuera", hacia la sociedad, hacia los compromisos, posicionamientos, definiciones y tareas (De la Fuente y Didriksson, 2012).

De ahí que, la responsabilidad de las universidades públicas deben poner mayor énfasis en sus funciones sustantivas, la Universidad por su naturaleza de gobernabilidad tiene la posibilidad de organizar con valor y autoridad moral, procura generar profesionistas altamente calificados dando respuesta a las propias necesidades de la sociedad y al mismo mercado laboral para su desarrollo social y científico, es decir la Universidad como transformadora de entornos es un factor importante para crear mejores condiciones de vida en nuestra sociedad.

Como comenta De la Fuente y Didriksson (2012), en América Latina las universidades públicas asumen el compromiso social a través de sus funciones sustantivas, como la docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura; y se da respuesta para mantenerse atentos a los ritmos del tiempo y al sentido del cambio. Y obliga a las universidades a ser creadoras de proyectos sociales para que aporten un servicio comunitario.

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) tiene un compromiso social; vincular la formación universitaria con el desarrollo y necesidades de la sociedad, mediante la creación de proyectos sociales que permitan incidir de manera directa en la problemática social que permita al estudiante incorporarse activamente desde sus prácticas profesionales y su servicio social.

En el Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030, se menciona que las prácticas profesionales y el servicio social son la piedra angular que permite oportunidades de contacto directo a contextos con alto índice de marginación, los cuales pueden ser atendidos mediante la extensión de los servicios (UAN, 2011)

El impacto social de la universidad supone identificarla como interlocutor válido y necesario de la sociedad en el análisis y la solución de sus problemas (Pérez, 2009). Todo lo anterior, afirma la importancia que tiene la vinculación en las diferentes etapas de educativas del estudiante y la sociedad a través de sus prácticas profesionales y servicio social.

“La responsabilidad social se desarrolla cuando una organización toma conciencia de sí misma, de su entorno, y de su papel en su entorno” (Vallaey, s.f). Es decir, es el principal actor de generar y cuidar el contenido temático que dé respuesta a las necesidades y demandas sociales, la Universidad, encargada de realizar estudios de diagnósticos en sus egresados, empleadores y la sociedad en general, lo cual da oportunidad de conocer el estado actual de las propias necesidades y demandas.

Como lo marca el programa académico de la licenciatura de Ciencias de la Educación (LCE), donde el egresado se concibe como un profesional capaz de resolver

problemas o demandas sociales desde su quehacer diario en el contexto educativo, en sus diferentes espacios laborales. El licenciado en Ciencias de la Educación es el profesional que integra un conjunto de saberes y prácticas relacionadas con los procesos educativos en todos los niveles, formal, informal y no formal (UAN, 2015). Tiene como campo acción instituciones educativas, públicas, privadas, desarrollándose en puestos como docentes frente al aula, directivos, asesores, evaluadores, investigadores y generador de sus propios proyectos de auto-empleo, con la capacidad de transformar su entorno.

La UAN y en particular la LCE están inmersas en brindar una educación de calidad y un servicio educativo que cumpla con los requerimientos que la sociedad actual demanda, lo cual apunta hacia una dirección que le permita establecer el vínculo entre institución y sociedad y crea estrategias de acción que los oriente en sus tareas hacia la retroalimentación de las reflexiones académicas y curriculares del programa académico y la capacidad de respuesta desde las competencias personales y profesionales frente a las demandas del entorno.

Se busca formar un LCE con actitudes y aptitudes tendientes a la investigación como proceso observación crítica de la realidad, que la problematiza como método de sistematización en la búsqueda de soluciones que lo involucran como un sujeto comprometido, solidario, honesto y capaz de transformar su entorno (UAN, 2015). Una institución educativa aplica ciertos métodos para conseguir su fin básico, de formar profesionistas, aunque claro está, éstos se modifican de acuerdo con la evolución de la sociedad a la que sirven y del propio conocimiento en que se sustentan.

El egresado de LCE responde a las necesidades y requerimientos establecidos en la normatividad educativa, al incursionar en los diferentes niveles educativos del sistema educativo nacional, permitiéndoles el reconocimiento de su desempeño profesional a nivel estatal, con base a la respuesta favorable en las últimas tres convocatorias lanzadas por los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN), para realizar el examen de oposición.

Resultados del examen de oposición de la LCE de la UAN de los periodos escolares del 2014 al 2016.

Se muestra el procedimiento para el establecimiento de puntos de corte y estándares de desempeño.

Se establecieron descriptores genéricos de los niveles de desempeño que se utilizaron:

Tabla #1. Nivel de desempeño y su descriptor general.

Nivel de desempeño	Descriptor
Nivel I (N I)	Dominio insuficiente de los conocimientos y habilidades contemplados en el instrumento que se considera indispensable para un adecuado desempeño docente.
Nivel II (N II)	El sustentante muestra un dominio suficiente y organizado de los conocimientos y habilidades contemplados en el instrumento que se considera indispensable para un adecuado desempeño docente.
Nivel III (N III)	El sustentante muestra un dominio suficiente y organizado de los conocimientos y habilidades contemplados en el instrumento que se considera indispensable para un adecuado desempeño docente, con amplia capacidad de generalización a situaciones novedosas y complejas

Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la página de SEPEN. (SEPEN, 2016).

Los instrumentos están compuestos por reactivos de opción múltiple y se calificaron como correctos o incorrectos; si un aspirante no contesta un reactivo o si selecciona más de una alternativa de respuesta, se califica como incorrecta.

Con el fin de facilitar la comunicación y comparación de los resultados obtenidos en los distintos instrumentos de evaluación, éstos se presentaron en una escala común que va de 60 a 170 puntos, en donde la puntuación mínima requerida para obtener el nivel de

desempeño II, será de **100 puntos** en todos los instrumentos. El sustentante idóneo será aquel que obtenga al menos el Nivel II, mostrando dominio suficiente y organizado de los conocimientos y habilidades contemplados en el instrumento evaluación.

El proceso de evaluación.

La evaluación para el Ingreso al servicio profesional docente en educación básica consiste en la aplicación de dos instrumentos estandarizados de evaluación que se realizan en dos etapas:

Etapas 1. Consiste en la aplicación de un examen estandarizado, autoadministrable y controlado por un aplicador. Consta de 120 reactivos que evalúan el nivel de dominio sobre los propósitos y enfoques didácticos de los campos formativos que son propios del nivel, además de las capacidades y habilidades para la intervención didáctica.

Etapas 2. Consta de 120 reactivos que evalúan las habilidades intelectuales del docente para la comunicación, el estudio, la reflexión y la mejora continua de su práctica, de la calidad educativa, la gestión escolar y los vínculos con la comunidad.

Ambos instrumentos presentan reactivos de opción múltiple, compuestos por una pregunta y cuatro opciones de respuesta donde sólo una es la correcta. Se incluyen reactivos de cuestionamiento directo, elección de elementos, jerarquización u ordenamiento, relación de columnas y multirreactivos (un estímulo a partir del cual se derivan al menos cuatro reactivos).

Área de evaluación:

1. Aspectos curriculares
2. Intervención didáctica
3. Compromiso ético
4. Gestión escolar y vinculación con la comunidad

Se realizaron entrevistas a través de las redes sociales (Facebook), se afirma que los solicitantes que participaron en el examen de oposición para el ingreso al servicio

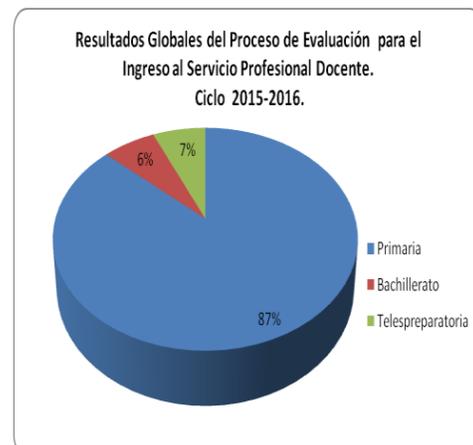
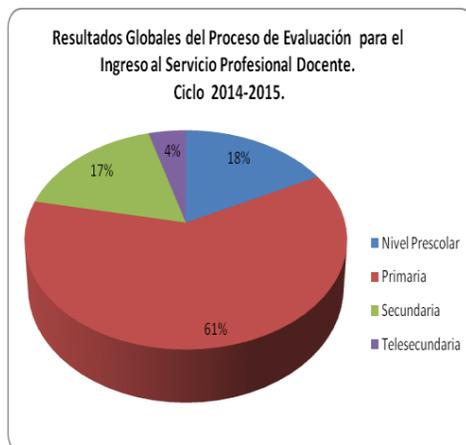
profesional docente para la educación básica fueron un total de cincuenta y nueve egresados de diferentes generaciones. Los cuales participaron en nivel básico (Preescolar, Primaria, Telesecundaria, Telepreparatoria y Secundaria) y obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla #2. Tabla de resultados del examen de oposición de los egresados de la LCE.

Nivel Educativos	Ciclo Escolar	Ciclo Escolar	Ciclo Escolar
	2014	2015	2016
Preescolar	4	0	0
Primaria	14	13	14
Secundaria	4	0	0
Telesecundaria	1	0	7
Bachilleratos	0	1	0
Tele preparatoria	0	1	0
Total de aspirantes	23	15	21

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos de la entrevista realizada en Facebook.

Resultados del Proceso de Selección de los Licenciados en Ciencia de la Educación, al Servicio Profesional Docente en el Estado de Nayarit.





Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos del proceso de seguimiento a egresados a través de las redes sociales y entrevistas directas al propio egresado.

Asimismo, se considera necesario conocer de manera general las opiniones de los egresados que participaron en la evaluación para el ingreso al servicio profesional docente en educación:

1. No es un examen difícil.
2. El examen requiere de mucho razonamiento, las preguntas son semejantes al examen Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), pues están relacionadas con la práctica docente.
3. Las preguntas están relacionadas con la práctica docente.
4. Se recomienda ahondar en los temas actuales sobre el Consejo Técnico Escolar.
5. Es importante no memorizar las lecturas de apoyo.
6. Se recomienda realizar trabajo de lectura, que permitan desarrollar la habilidad en la interpretación del estado del arte.
7. Leer con anticipación, los documentos que constan más de 500 páginas.
8. De igual manera se recomienda leer el plan y programa de estudios, artículos de la constitución que hablan de educación principalmente el art. 3ero.

9. Se recomienda a los egresados que realizan curso de capacitación se cercioren que el capacitador tenga las competencias necesarias.

SEP (2012), menciona que esta evaluación de ingreso es parte de la reforma constitucional así como también las leyes en materia educativa promulgadas en el 2013, las cuales contemplan que el ingreso de los maestros al Servicio Profesional Docente, su permanencia y promoción dependerán exclusivamente de exámenes de concurso. Para concluir es importante mencionar que la responsabilidad social es una práctica constante, desde el momento en que se inicia con la formación académica y en específico al momento que se tiene contacto con la sociedad a través de sus prácticas profesionales y su servicio social. El egresado de la licenciatura en Ciencias de la Educación es un profesional comprometido, que desde su práctica docente responde a demandas de la sociedad en formar individuos productivos, éticos, responsables y comprometidos con su entorno social.

Referencias

- De la Fuente, J., R. y Didriksson, A. (2012). *Universidad, responsabilidad social y el bien público. El debate desde América Latina*. Primera edición, noviembre del año 2012. Editorial Miguel Ángel Porrúa, librero editor. ISBN: 978-607-401-659-8. Universidad de Guadalajara.
- Pérez, F., (2009). *La Responsabilidad Social Universitaria (RSU)*. Área de Derecho del trabajo y de la seguridad social. Departamento Anton Menger de la Universidad de Huelva. Recuperado de: <http://www.uhu.es/consejo.social/pdf/documentos/responsabilidadesocialuniversitaria.pdf>
- UAN. (2011). *Plan de Desarrollo Institucional. Visión 2030*. Aprobado en la sesión del Consejo General Universitario. Recuperado de: http://www.uan.edu.mx/d/a/udi/PDI_vision_2030.pdf
- UAN. (2015). *Programa académico de Ciencias de la Educación*. Recuperado en: <http://www.cucsh.uan.edu.mx/index.php?page=ciencias-de-la-educacion>
- SEPEN., (2016). *Guía de criterios básicos para calificar a los sustentantes*. Recuperado de: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/ingreso/criterios_basicos/
- SEP., (2012). *ANEXO ISD - 18 - E. Examen para el otorgamiento de plazas de nuevo ingreso al servicio docente*. Recuperado de: http://concursonacional.sep.gob.mx/CONAPD12/anexos2/AT_18_ISD_49.pdf
- Vallaes, F. (s.f). *¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?*. Pontificia Universidad Católica de Perú. Recuperado de: http://www.ucv.ve/uploads/media/Responsabilidad_Social_Universitaria_Francois_Vallaes.pdf